

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Preios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 17 de Enero de 1880.

Preios de inserción.—Anuncios a cargo real línea en la 4.ª plana.—Anuncios parciales y comunicados en la 2.ª plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5972

## FERRO-CARRIL DE LINARES A ALMERIA.

El día 22 de Noviembre de 1879, se aprobó definitivamente en el Congreso, y pasó al Senado, el proyecto de ferro-carril de Linares á Almería, junto con el de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto.

El día 16 de Diciembre se nombró en el Senado la Comisión que habia de dar dictámen sobre el proyecto citado, de cuya comisión no formaba parte ningún Sr. Senador de esta provincia; al mismo tiempo se nombró otra para el de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto.

El día 22 de Diciembre se dió cuenta en el Senado del dictámen de la comisión de este último proyecto, y quedó aprobado; sin que se hablara nada de la línea de Linares á Almería.

El día 29 del mismo se llevó á la firma de S. M. el mismo proyecto de Calatayud á Teruel, pero sin que todavía la comisión del Senado hubiera dado dictámen sobre el de Linares á Almería.

Resulta pues; que el proyecto por el que tanto interés demostró el Ministro de Fomento, que era el de Linares á Almería, ha quedado rezagado, ó sea á voluntad de la Comisión del Senado, para cuando quiera dar dictámen; apesar de los telegramas y las cartas dirigidas á esta ciudad, por el Ministro referido y los Diputados de esta provincia.

Que el de Calatayud á Teruel se despachó sin inconveniente alguno, y sin el menor obstáculo.

Que esto mismo deben saberlo el Ministro y nuestros Senadores y Diputados. Que no comprendemos el por qué la Comisión no ha emitido su dictámen.

Y considerando que el referido proyecto es de vida ó muerte para Almería; pues sin él su comercio agoniza, su riqueza muere, su industria decae, su porvenir es nulo:

Y considerando al mismo tiempo el estado triste y lamentable en que ha quedado la provincia, víctima también de la horrorosa inundación acaecida en 14 de Octubre, y su emigración constante, nosotros hemos decidido dejar por espacio de muchos días, hasta que nos oigan los

sordos, esta nota á la cabeza de nuestro periódico, para que la prensa de Madrid, á quien se lo rogamos encarecidamente, y la de toda España, se apiade de nosotros y nos ayude á pedir amparo, equidad, justicia é igualdad ante la ley, perteneciendo, como pertenece esta provincia, á una parte de España.

Nuestro apreciable colega *El Avisador Malagueño*, dirigido por nuestro distinguido amigo D. Augusto Jeréz Perchet, en un artículo sobre los ferro-carriles en España, dice lo siguiente respecto á nuestra provincia, y esperamos que diga todavía algo más.

«Sin embargo, no todo son bellezas en el asunto á que aludimos, pues es lo cierto que falta mucho que hacer en obsequio de los intereses generales del país. Así, por ejemplo, hay comarcas de grande importancia, que esperan desde hace tiempo con verdadera impaciencia la construcción de ferro-carriles, y en este caso aparece la provincia de Almería que, siendo extremadamente rica, no puede dar fácil salida á sus productos y que por otra parte se halla, casi aislada del resto de España, pues solo tiene, prescindiendo de la comunicación marítima, un malísimo camino, con frecuencia intransitable, que une la capital de la provincia con Granada y otra vía no mas cómoda, que se dirige á Murcia.»

Creemos que nuestro colega tendrá ocasión de hablar mas extensamente al enterarse de nuestra advertencia, pues le ha de parecer imposible que al cabo de seis ú ocho años de trabajo y cuando el proyecto de nuestro ferro-carril habia sido aprobado en el Congreso al mismo tiempo que el de Calatayud á Teruel, este último haya sido aprobado en el Senado, quedando el de Almería en el mas completo ó vido.

Los comentarios los hará la prensa

de toda España mejor que nosotros que estamos hartos de sufrir tamaños desaires, y de pedir justicia á quien no nos escucha, creyendo sin duda que esta desgraciada provincia no pertenece á España, ni á los españoles.

Y continúa *El Amigo de Cartagena*:

«Cuando en nuestro último número nos ocupábamos de la triste situación y el abandono en que se halla la provincia de Almería, estábamos muy lejos de sospechar las causas que entorpecían la aprobación en el Senado del proyecto de ley en que se habia de autorizar al gobierno, para sacar á subasta la construcción del ferro-carril de Almería á Linares. Por las amargas frases que publica LA CRÓNICA MERIDIONAL, vemos que hay alguien interesado en crear dificultades á la realización de un pensamiento cuyos beneficios son incalculables, no ya para aquella provincia, si que también para el Estado.»

Cuenta el colega y la desheredada provincia de Almería con nuestro débil apoyo, para hacer que la equidad, la justicia y la conveniencia pública, triunfen de irritantes privilegios y del maquiavelismo engendrado por menguados egoísmos.»

Bien hacíamos en esperar el apoyo de nuestro ilustrado colega y en creer que seria mas estenso, al trasladar á nuestras columnas su artículo que titulamos de *mano maestra* y que hemos aplaudido todos los almerienses, cuyas muestras de simpatía, á pesar de la justicia que nos asiste, nunca olvidaremos.

Por la advertencia que publica mos verá nuestro cofrade que es bochornoso lo que ocurre con nuestro asendereado proyecto que, á paso de tortuga, puede decirse, apenas ha podido en seis ú ocho años llegar al

Congreso, para quedar relegado al olvido en el Senado.

Si se nos permitiera espresar todo lo que sentimos; si nos fuese posible dar rienda suelta á nuestro pensamiento, si la amargura que devoramos y que nuestra alma siente la espresásemos con las frases que se agolpan á nuestra imaginación en estos momentos, estamos seguros que habian de moverse hasta las estatuas del Senado, y no habia de faltarnos un Melendo que nos hiciera pagar las culpas de algun Marqués que á estas horas estará quizá muy tranquilo.

*El Globo* dice:

«Nunca son tan irritantes la injusticia y el olvido, como cuando se suceden á promesas formales, y vienen á desvanecer, no ya ilusiones, sino esperanzas legítimamente concebidas.»

Esto sucede con la provincia de Almería, á la cual, despues de largos años de abandono, se le habia ofrecido últimamente un ferro-carril que la pusiese en fácil comunicación con el resto de la Península, y diese cómoda salida á sus ricos cuanto abundantes productos.

En 9 de Diciembre de 1879 se aprobó definitivamente en el Congreso, y pasó al Senado, el proyecto de vía férrea de Linares á Almería, juntamente con el de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto.

Menudearon los despachos; diputados y senadores enviaron por telégrafo felicitaciones que venian á reflejarse en las personas de los felicitantes, y la provincia interesada creyóse ya en vías de salvación y de prosperidad, dados los vastos horizontes que al comercio y á la industria abria el indicado proyecto.

De poca duración fué la alegría. A los siete dias nombróse en la alta

—322—

veréis comprobados. Y no solo encontráis á vuestro hijo, sino que podeis enorgulleceros de él, porque es el jóven mas bueno de la tierra.

Mr. Vermoncey no necesitó pruebas para convenirse de que Pablo era su hijo. Esto no obstante, escuchó con interés el relato de Mad. Desroches que no dejó de darle á conocer la noble conducta del jóven mandadero.

Cuando la anciana concluyó de hablar, Mr. Vermoncey dijo á Pablo:

—Hijo mio, tú no estarás tan orgulloso de tu padre como él de tí; podrás echarle en cara tu abandono... pero era jóven, pobre ..

Pablo le dió un abrazo, y le rogó que no volviera á hablarle de tal cosa.

—Nada, es preciso olvidar lo pasado—exclamó Sanscravate—para pensar solo en la dicha presente.

—Bien—dijo Pablo.—Pero puesto que yo he venido á reemplazar á Alberto, es necesario que tu hermana acepte lo que aquél y mi padre han querido hacer por ella. ¿No es verdad, padre mio que estos son vuestros deseos?

—Sí, querido Pablo, y desde hoy, cuanto tu hagas, obtendrá mi aprobación.

—Dame esos cinco,—añadió Sanscravate.—De tí lo acepto todo... Pero mi hermana nos espera.

Pablo pidió á su padre permiso para ausentarse por un rato, y éste se lo concedió en seguida, á condicion de que habia de volver con Adelina, á quien queria abrazar, y de que Mad. Desroches se quedara allí entre tanto para hablarle de él.

Un momento despues se hallaban Pablo y Sanscravate al lado de Adelina; quien, por encargo de su her-

—323—

mano, habia ido á buscar á Elina á su taller, dándole cuenta del cambio que se habia operado en la posición de Pablo. Cuando llegaron los dos amigos, encontraron á la linda costurera deshecha en llanto, porque creia que siendo rico su amante, no pensaria ya en ser su marido. Pablo se apresuró á disipar sus temores, y Sanscravate le dijo:

—Nada, chico, las cosas en caliente... Presentémola en seguida á tu padre... Ahora nada te negará, y despues... nos sabemos...

Pablo aprobó la idea; pero Elina se resistió temblando. Fueron precisos toda la elocuencia de su amante y los ruegos de Adelina y de su hermano, para decidirla á que los acompañara. Al fin cedió, y todos se dirigieron á casa de Mr. Vermoncey. Sanscravate le presentó á su hermana, cuyo aspecto modesto y triste, le inspiró un tierno interés, y la estrechó contra su corazón llamándole hija. Despues, reparando en Elina, que trataba de ocultarse detrás de un portier, dijo sonriendo:

—¿Quién es esa otra jóven?

Pablo se adelantó ruborizado, y refirió á su padre sus amores con la linda costurera, haciéndole notar la delicadeza de la jóven, que le amaba cuando él nada tenia, queriendo darle su pequeña fortuna. Mr. Vermoncey dijo á la jóven:

—Vos queriais hacer la dicha de mi hijo cuando era pobre... Pues bien, ahora que es rico, justo es que él haga la vuestra.

—Eso es hablar—repuso Sanscravate.—Mirad, señor, ¿sabéis lo que resulta de todo esto? Que hoy habeis recobrado á todos vuestros hijos.

Al volverse á su casa con su hermana, iba el buen Sanscravate muy alegre y contento. Sus miradas, sin

Cámara la comisión que había de emitir dictámen, y los hijos de Almería vieron con sorpresa que no formaba parte de ella ningún senador de la provincia cosa que en realidad era tan incomprensible como de mal agüero.

En 22 de Diciembre dióse cuenta del dictámen, que quedó aprobado, á pesar de que para nada se hablaba en él de la línea entre Almería y Linares; y en 29 del mismo mes pasó á la firma del rey el proyecto de Calatayud á Teruel, sin que nadie supiese ni sepa lo que ha sido del otro, que era el mas importante justamente.

Resulta que el proyecto por el cual tanto interés parecia demostrar el ministro de Fomento, se halla relegado al olvido, ó sea á merced de la comisión del Senado, pese á las cartas y telégramas dirigidos á aquella capital por el conde de Toreno y por los diputados de la provincia, mientras que la aprobación de la línea de Calatayud y Teruel se ha hecho ya sin reparo ni inconveniente alguno.

Inexplicables son estas distinciones, y verdaderamente dan lugar no sólo á la indignación sino á las suposiciones que en Almería pasan como cosa sabida y corriente. Así vemos que los periódicos locales no ocultan su amargura ni disfrazan sus quejas, antes bien, las formulan en términos categóricos y con toda la energía de que son capaces.»

Rogamos, pues, á *El Globo*, así como á los demas colegas que se ocupan de esta y otras irregularidades de gran bulto, no dejen el asunto de la mano, y sigan pidiendo el amparo y protección que esta provincia merece, ya que es una de las primeras en contribuir al Tesoro público con sus recursos, sin embargo de lo poco que hace por ella el Estado, y el olvido en que en todas épocas la ha tenido el Gobierno.

Continuaremos reseñando otro dia cuanto nuestros colegas digan sobre este importante asunto, siquiera no sea mas que para vergüenza de los que conspiraron hayan conspirado en contra del proyecto.

## Parte Oficial.

Dia 13.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Ultramar.*—Reales decretos dejando sin efecto el de 6 de Junio último, por el que fué nombrado presidente de la Sala

de la Audiencia de Puerto-Príncipe, don José María Martos y Jimenes de Alba y nombrando para este cargo á D. Segismundo Carrasco y Moret.

—Otro trasladando á una plaza de magistrado de la Audiencia de la Habana á D. Eduardo Orduña y Merry, electo para igual cargo de la Audiencia de Puerto-Príncipe.

—Otro nombrando magistrado de la Audiencia de Puerto-Príncipe á D. Miguel Gardoy y Giner.

—Otro promoviendo á una plaza de magistrado de la Audiencia de Puerto-Príncipe á D. Recaredo Ruiz de Conejo y Custodio, juez de primera instancia del distrito de Belen en la Habana.

—Otro promoviendo á una plaza de magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico á D. Ramon María Moreno, teniente fiscal de la misma Audiencia.

*Fomento.*—Real orden resolviendo un expediente relativo á la conservación de la glorieta del paseo de las Delicias de esta corte, cuya supresión se consigna en el proyecto general de ensanche de Madrid.

## SENADO.

SESION DEL DIA 12 DE ENERO DE 1880.

Abierta á las tres y veinte, bajo la presidencia del Sr. Barzaullana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de los acuerdos de las secciones y del despacho ordinario.

Varios senadores se adhieren á la votación de la última sesion.

El señor marqués de Seoane pide constante su voto en contra.

Se lee el proyecto de Mensaje dirigido á S. M. con motivo del horrible atentado de 30 de Diciembre.

El Sr. Güell y Renté hace uso de la palabra para ocuparse de la retirada de las minorías haciendo constar la gravedad de las circunstancias por esta razon.

Dice que si fué por una falta de cortesía, nadie puede suponer que el presidente del Consejo de ministros cometiera semejante falta, y suplica á éste que dé una satisfacción á dichas minorías. Evoca un recuerdo á la memoria del Sr. Ayala.

El señor presidente del Consejo de ministros empieza diciendo que á varios amigos les ha suplicado que no provocasen este debate. Niega que haya incurrido en semejante falta de cortesía. Dice que no puede nunca humillarse la autoridad de un Gobierno, que estando ausente la minoría del Senado no puede dis-

cultrir el retraimiento de las del Congreso. Hace la historia de lo que ocurrió el dia en que se presentó el nuevo Ministerio.

Dice, que tratándose en el Congreso de una proposición para que se celebraran sesiones extraordinarias, no había necesidad de que asistiera el Gobierno.

Hace constar que en estos tiempos de indisciplina debe sostener el Gobierno sus derechos sin ninguna especie de escatimacion.

¿Hay algun senador, dice, que hallándose en su puesto, ceda? (Varias voces: No.)

Declara que es inconveniente la retirada de las minorías. Si fuera cuestion de dignidad para los Cuerpos Colegisladores, ni uno de los ministros estaria en el banco azul.

Dice que si de satisfaccion se trata, nadie ha dado satisfaccion antes de bajar á la tumba al Presidente del Congreso por el tumulto que se promovió en dicho dia.

Declara que está dispuesto á aceptar una forma, la de transaccion, quedando á salvo la dignidad del Gobierno, pero menos que las de las minorías.

El Sr. Güell y Renté rectifica, y dice que habla por su propia conciencia.

El señor marqués de Seoane habla para una alusion, y dice que no puede explicar ahora las causas por las que no ha seguido á las minorías.

Dice que no asistió á la reunion de aquellas, porque necesitaba seguir haciendo la oposicion al Gobierno.

Concluye diciendo que se restablezca la armonía.

El señor presidente del Consejo de ministros dice, que en cuanto sea posible, sin que sea una humillacion, aceptará la fórmula que restablezca la armonía con las minorías.

Se termina este incidente.

Un señor senador por Cuba se adhiere al sentimiento de la nacion por el horrible atentado.

Jura y toma asiento el Sr. Pavía y Alburquerque.

Orden del dia para pasado mañana: Discusion del Mensaje.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco menos cuarto.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 12 de Enero de 1880.

Siguen los cabildeos entre los encargados de llevar á cabo la fusion de los elementos dinásticos que ha de

tener por principal objeto la caída de Cánovas del Castillo. Ayer tarde estuvo Martínez Campos en casa de Sagasta, con quien celebró una importante conferencia. Dicese que se han puesto de acuerdo para el caso de que las circunstancias coloquen á la Corona en la necesidad de retirar su confianza al ministerio actual, pueda ser resuelta la crisis á las pocas horas si el rey encargara la formacion de nuevo gabinete á cualquiera de los personajes referidos. La prensa ministerial se enfurece con el general al que califica de instrumento de las oposiciones. *La Epoca* ha publicado un extenso artículo, bajo el epígrafe de «Nobleza obliga», en el que tiene la audacia de decir que Martínez Campos está obligado por deberes de gratitud á apoyar y defender á Cánovas, puesto que éste le defendía cuando el campeón de Sagunto ocupaba la presidencia del Consejo. Por lo de más no creo, despues de todo, que los constitucionales se avengan, como se dice en algunos círculos políticos, á subordinar sus actos á un general que carece de verdaderas opiniones políticas y cuya significacion, hasta ahora, ha sido contraria al principio de la soberanía nacional.

Ayer celebraron tambien una detenida conferencia con el ministro de Ultramar los representantes cubanos señores Portuondo y Cancio, con objeto de esponer á la consideracion de Elduayen el aflictivo estado de algunos individuos procedentes de la isla de Cuba, que se encuentran deportados en Cádiz sin auxilio de ningún género. Además se ocuparon de los proyectos económicos que los diputados y senadores de la isla reclaman con urgencia, manifestando el referido ministro que la presentacion de los citados proyectos estaba relacionada con una combinacion financiera que se resolvería en un término breve. Promesa es esta que, como otras muchas, no se cumplirá.

Hacen constar varios periódicos que el conde de Toreno considera compatible el desempeño de la presidencia del Congreso y el de la cartera ministerial, fundándose en que nin-

—324—

embargo se dirigian á todos lados, como si buscara á alguien. Adelina lo notó, se sonrió, y nada le dijo. Pero al anochecer llamaron suavemente á la puerta de su cuarto.

—¡Calle! ¿Quién podrá ser?—preguntó Sanscravate mirando á su hermana.—No esperamos á nadie.

Adelina salió á abrir y apareció Bastringnette. Sanscravate, á su vista, se sintió tan conmovido que no pudo hablar; tuvo intenciones de arrojarse en sus brazos, pero se detuvo al pensar que si Pablo no era su amante, podrí serlo otro cualquiera. Bastringnette, adivinando tal vez lo que aquel pensaba, le tendió una mano diciendo:

—He sido un poco coqueta... tú has sido malo... pero te quiero siempre lo mismo; y de hoy más, puedes estar tranquilo... porque una mujer es como una olla: cuando ya ha estado en el fuego vale mas que una nueva.

Sanscravate abrazó á la jóven exclamando:

—Para que no cambies más me caso contigo.

—Eso no es siempre un buen remedio—añadió Bastringnette;—pero yo he sido ligera antes del casamiento, te prometo no serlo despues.

—Y te llevaré á Auvergue á vivir con mi padre; ¿te conviene?

—Ya lo creo; precisamente yo me muero por las castañas.

Algunas semanas despues, Pablo conducia al altar á la bella Elina que habia dejado de ser costurera al mismo tiempo que él mandadero. Mad Desroches con sintió en irse á vivir con los jóvenes esposos, que la trataban como á una madre.

De Mad. Baldimer solo podemos decir que abandonó

—321—

—Si vuestra hermana ha cambiado de opinion respecto á mis ofertas, yo estoy siempre dispuesto á realizarlas... reparando en lo que pueda las faltas de mi lijo.

—No hablemos de eso, señor; si vuestro hijo ha hecho algun daño, el cielo se ha encargado de castigarle... y creed que ese suceso me ha impresionado tanto como á vos... Hoy vengo á haceros dichoso, en cambio del pesar que os he causado.

Mr. Vermoncey miró al mandadero con aire sorprendido. Este añadió:

—Señor, la casualidad me ha hecho conocer la historia de una falta de vuestra juventud... El hijo de Maria Delbart existe, yo le he encontrado y os le traigo...

—¿Es posible?—balbuceó Mr. Vermoncey levantándose.—¿Estais bien seguro de lo que decís?

—¡Ya lo creo! Segurísimo.

—¿Y donde está?

—Cerca de aquí—repuo Sanscravate.

Y al decir esto, abrió la puerta, hizo entrar á Pablo, y le arrojó en los brazos de Mr. Vermoncey, diciendo:

—Os he privado de un hijo; pero os vuelvo otro. Esto me reconcilia un tanto conmigo mismo.

—¡Dios mío! ¿Eras tú!—exclamó Mr. Vermoncey estrechando á Pablo contra su corazon.—¡Ah! sí; por algo me inspirabas tanto cariño é interés.

—¡Oh! queremos, sin embargo, que os asegureis... He aquí á Mad. Desroches, la vinda del buen señor que sacó á Pablo del... del sitio donde estaba; ella podrá daros señales... Además vereis la cruz que tiene en el brazo. Todo cuanto os ha dicho Baldimer,

gun artículo de la Constitución ni del reglamento lo prohiben.

Esta monstruosidad no se le había ocurrido á nadie hasta ahora, pues nada más absurdo, nada más contrario á la lógica y á los usos del sistema representativo, que el creencia de que un ministro pueda ser á la vez presidente de la Cámara y dirigir imparcialmente los debates, sobre todo cuando se ataque la conducta del Gobierno. Pero alcanzamos un período de tanta decadencia, que no es extraño haya quien se atreva á presentar proposiciones de esta naturaleza. La cuestión es que el conde de Toreno no sabe si dimitir y esperar de simple diputado que el Congreso lo elija presidente, según la voluntad y los deseos de Cánovas, ó aguardar con la cara á que la votación se verifique para optar luego entre uno de los dos cargos. El conde de Toreno es la representación genuina del desinterés y abnegación con que procede el partido conservador.

La Iberia manifiesta que el celebrísimo fiscal de imprenta señor Melendo ha vuelto á recibir órdenes superiores para que continúe apretando los tornillos á la prensa independiente. Ignoro si la noticia es cierta; pero puedo asegurar que los periódicos liberales teniendo nuevas denuncias guardarán un completo silencio acerca de ciertos rumores que desde hace cuarenta y ocho horas circulan respecto á determinados proyectos del Gobierno. Puede decirse que no nos por lo tanto, que ha logrado poner una mordaza á la prensa, á esa prensa que otras veces el giaba, llamándola el mejor ariete contra los gobiernos opresores y tiránicos.

La palabra crisis ha sonado esta tarde y hasta ha tomado cuerpo entre amigos del Gobierno, que la creen inevitable si persisten en su actitud las minorías. También se ha dicho que el general Martínez Campos ha tenido una entrevista con el conde de Morphi, secretario particular del rey, y que en esa entrevista se han tratado cuestiones de la más alta importancia. En el salón de conferencias del Congreso se nota gran animación, y algo grave debe ocurrir ó se está preparando, cuando los individuos de la mayoría se muestran muy desanimados. A la sesión que debe celebrarse mañana se le da gran importancia, suponiéndose que un individuo del partido conservador, en disidencia con Cánovas, hará algunas declaraciones contrarias á la conducta que con las minorías viene siguiendo el Gobierno.

En todos los círculos políticos se comenta el comunicado del general Riquelme explicando de un modo muy explícito lo que ha ocurrido en la cuestión que vuelve á tener pendiente con Romero Robledo. El asunto es de tal naturaleza que no admite comentarios y debo omitirlos por esa circunstancia, aunque se trata de una cuestión á la que ya se ha dado bastante publicidad. Con motivo de las afirmaciones tan rotundas como enérgicas que el general Riquelme hace en dicho comunicado, se ha dicho que Romero Robledo dimitiría el cargo de ministro de la Gobernación de hoy á mañana. Ignoro si esto tiene algún fundamento.

El rumor relativo á que han dimitido algunas autoridades superiores de Cuba no se confirma; pero sí que es tan precaria la situación económica de aquella isla, que el capitán general no cesa de pedir el envío de fondos para atender á las más penosas necesidades.

Se desmiente la noticia de que el

regicida Otero haya demandado perdón.

Suyo,

X.

## Noticias Generales.

Madrid 14.

Ayer tarde hablaron durante breve rato en el salón de conferencias del Congreso los señores Sagasta y Martínez Campos, quienes viéndose objeto de la curiosidad general é interrumpidos en su conversación varias veces, la terminaron con un signo de inteligencia que no lograron traducir las personas que los observaban.

Dícese que inmediatamente después se dirigió el Sr. Sagasta al hotel del señor duque de la Torre.

En todos los círculos políticos era anoche objeto de comentarios una noticia cuya exactitud no garantizamos, pero que de ser cierta, tendría importancia en estos momentos.

Dijose que á las diez, ó poco más, y hasta una hora avanzada, estuvieron en casa del general Serrano, conferenciando con éste, los Sres. Sagasta y Martínez Campos.

En los centros militares no se dá importancia alguna á la actitud de las kábilas rebeldes del Riff y que vagan por las inmediaciones de Melilla. Estas, según la comunicación recibida del capitán general de Granada, son varias, pero no suman en totalidad 3.000 hombres los que han solicitado del comandante general de dicha plaza la nacionalidad española. Su actitud es consecuencia de los crueles castigos que les han impuesto las fuerzas que manda el hijo del Sultan.

No es esta la primera vez que algunas kábilas han hecho iguales demostraciones; pero siempre ocurrió á los pocos días el arrepentimiento solicitando del emperador el perdón de la rebeldía.

Las secciones del Congreso eligieron ayer para la comisión del Mensaje á los Sres. Posada Herrera, Pidal, marqués de Cabra, Silvela (D. Francisco,) Campoamor, López Guijarro y marqués de Aca-pulco.

Esta comisión ha nombrado presidente al señor Posada Herrera y secretario al Sr. Pidal.

En las primeras horas de la tarde estuvo ayer el Sr. Sagasta en casa del señor duque de la Torre, quien había llegado á Madrid por la mañana en el tren-correo de Andalucía.

No se limitó el Sr. Sagasta en su visita á cumplir un deber de cortesía, sino que además la aprovechó para conferenciar con el general Serrano sobre varios asuntos de interés, cuya resolución estaba aplazada hasta su regreso á la corte.

La entrevista no fué muy larga, pero se asegura que el Sr. Sagasta supo aprovechar el tiempo.

Hablábase ayer en el salón de conferencias de la probabilidad de que el señor Cánovas, accediendo á los justos y legítimos deseos de las minorías, dé explicaciones en el Congreso acerca de la ofensa que infringió al Parlamento.

Ha sido condenado por el tribunal de imprenta á veinte semanas de suspensión *La Crónica de Extremadura*, periódico que se publica en Cáceres, por un artículo titulado «Ya no hay Pirineos.»

Según dice un colega, ayer se hablaba de la dimisión del director de Aduanas, Sr. D. Juan Cavero.

Esta tarde á las dos se reunirán los diputados cubanos para ponerse de acuerdo en la redacción de la enmienda al artículo 1.º del proyecto de esclavitud. La enmienda se refiere á la simultaneidad de las reformas económicas y sociales.

## Gacetas.

**Circular.**—Se ha dispuesto que el llamamiento y declaración de soldados se verifique el segundo día del próximo mes de Febrero, toda vez que no hay inconveniente en practicar durante los días anteriores al sorteo, la citación personal prevenida en el art. 85 de la ley, salvando por este medio la dificultad indicada por algunas Diputaciones.

**Montes.**—No habiéndose llevado á efecto la primera subasta del aprovechamiento de pastos de los montes comunales del pueblo de Urracal, se ha acordado se proceda á una segunda bajo el tipo de tasación de 25 pesetas y demás condiciones, cuyo pliego obra en la secretaría del citado pueblo, la que tendrá lugar el 28 del corriente á las doce de su mañana.

También en el mismo día y hora que la anterior tendrá lugar la tercera subasta en el pueblo de Parlaola del aprovechamiento de pastos de los montes comunales del referido pueblo, bajo el tipo de 258 pesetas de tasación que se fija á iguales condiciones que las dos anteriores.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento donde tendrá lugar la subasta.

### Dichos.

Yo conocí á una joven seductora que tenía un amante cada hora, atrapar un marido.

Bien decía doña Clea:

—*Aquel que mucho abarca poco aprieta.*

De una polluela hermosa y sin un cuarto fué novio un individuo muy lagarto, que, dando mico á la polluela hermosa, casó con una vieja poderosa.

Bien decía doña Elvira:

—*El amor de los hombres es mentira.*

Una zafia fregoná cordobesa engatuzó á un marqués y ya es marquesa, y otro marqués jugando sin sentido, perdió su capital y es un perdido.

Bien dice doña Bruna:

—*Cuando dice que es loca la fortuna.*

**Concierto.**—No habiendo tenido lugar el anunciado para la noche del pasado miércoles por causas ajenas á la voluntad del Sr. Zela y su esposa, se efectuará hoy en el mismo local ó sea en el *Café Universal* á las seis y media de la noche.

**Baile.**—Esta noche desde las 8 hasta las doce de la misma tendrá lugar uno, en los salones del Círculo Español, sito en el paseo del Príncipe, por la sociedad *Terpsicore*, en celebridad de ser los días de San Anton.

**Pérdidas.**—De los datos recogidos hasta el día en el Gobierno civil de Murcia, resulta que las pérdidas ocasionadas por la inundación en Octubre último, ascienden á la enorme cifra de 128 millones de reales.

**Ha sido nombrado habilitado** de los maestros de primera enseñanza de la circunscripción rentística de esta Capital D. Francisco Gimenez Camacho en virtud á resultar, en el escrutinio verificado por el Sr. Gobernador, con 71 votos contra 40 que ha obtenido su contrincante D. Zacarías Calleja, Director de la Escuela Normal.

Damos la enhorabuena al interesado.

**Nuestro particular amigo**, el licenciado en Farmacia D. Gabriel Rull y Roca, que durante cuatro años ha estado establecido como sucesor de Lopez Ferron en la calle Real (Cuatro calles), ha abierto nuevamente su oficina en la calle de Mariana número 6, cerca de la Administración vieja.

Saludamos á nuestro amigo, de quien aceptamos con gusto el ofrecimiento que nos hace de su laboratorio, deseándole la prosperidad que merecen su laboriosidad y científicas dotes.

**Medallas.**—Se ha dispuesto que los gobiernos de provincia nombren un representante cerca de la Dirección general de Industria, que se haga cargo de recoger las medallas con que fueron premiados en la última exposición de París los industriales españoles.

**Política.**—Leemos lo siguiente en un estimable periódico: «El Papa ha dictado nuevas instrucciones á los obispos para

que prohiban á sus clérigos respectivos todo género de alusiones políticas desde el púlpito.»

**Náufragos.**—Han sido hallados en una lancha á 250 millas de las islas Azores, 11 naufragos más del vapor inglés *Borussia*, que como es sabido conducía muchos pasajeros españoles, los cuales se habían embarcado en la Coruña.

La situación de aquellos infelices cuando tuvieron la fortuna de ser recogidos por un buque, no podía ser más horrorosa faltándoles abrigo, agua potable y víveres, luchando con el furor de las olas en una frágil y pequeña embarcación.

**La Maravilla.**—La Sociedad de este nombre avisa á los señores socios que la componen, que el domingo 18 celebrará un gran baile en los salones de la misma desde las 7 á las 12 de la noche.

Para el baile del domingo sabemos que varias comparsas del bello sexo se han dado cita en *La Maravilla*, con objeto de pasar agradablemente la velada al compás de la alegre música que ameniza los bailes.

**Otro ciclón.**—El observatorio astronómico de Nueva-York anuncia para dentro de breves días un nuevo ciclón en nuestras costas.



### Segundo aniversario.

EL SEÑOR

D. BARTOLOMÉ GIMENEZ RODRIGO,

falleció el día 18 de Enero de 1878.

Su viuda D.<sup>a</sup> Maria de las Mercedes Pastor Gimenez, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la Iglesia de Santo Domingo el día 17 del corriente á las diez de su mañana, por cuyo favor les que darán reconocidos.

Todas las misas que se celebren en esta Iglesia los días 17 y 18 del actual serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

### DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 14 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Nerja, vapor español Roelas.

DESPACHADOS.

Para Kincardine, vapor inglés Luxor.

Para Sevilla, id. español Roelas.

Además 4 laudes y 2 balandras.

### ANUNCIO.

Azulejo de varias clases y de caprichosos dibujos de finísimos colores. Se recomiendan especialmente para pisos, por su gran dureza y por la excelente calidad del esmalte que no se desmenuja nunca. Mosaico-baldosa de inmejorables clases. Todos los géneros son baratísimos, procedentes de una fábrica dirigida por un ingeniero industrial. Se exponen al juicio de las personas inteligentes en la calle Real 21, bajo, derecha.

### AVISO.

Se alquila una casa con piso principal en la calle de la Bomba, núm. 4, con 9 balcones, algunos de ellos con vista á la de Granada.

Darán razón en la peluquería de Diego Oña, Granada 6.

### NUEVO TALLER

DE CONSTRUCCION

y reparacion de máquinas

calle de Granada, 73.—Almería.

# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

**GRAN REBAJA!**

**TODOS LOS MODELOS  
A 10 REALES SEMANALES,**  
sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

**NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MAQUINA!**

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

**ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.**

ESTA CASA VENDIO EN 1878

**356.342 MAQUINAS,**

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corseas, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

**ENSEÑANZA GRATIS.**

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época ni el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

**VENTAJAS INCREIBLES!**  
POR CUALQUIER MAQUINA

**10 RS. SEMANALES.**

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

**ALMERIA,  
6. PRINCIPE ALFONSO, 6.**

**UNGUENTO HOLLOWAY**



**PÍLDORAS HOLLOWAY:**

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indisposiciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparecen rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambas sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se originan en este campo insuperables ajenas prematuras.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

El Acne Véhica no ha producido jamás ninguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de tosea, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asépticas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botas de Unguento van acompañadas de completas instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 433, Oxford Street, Londres.

Almeria Gomez Talavera.

## EL MUNDO.

Compañía de seguros á prima fija, contra incendios y para la vida.

Esta compañía en la Asamblea extraordinaria de 2 de Diciembre último, ha elevado su capital de 10 millones de francos que tenia á 40, ó sean 160 MILLONES de reales, siendo hoy una de las mas importantes.

Nueva en esta capital, empieza exhibirse al público con tan respetable garantía y haciendo constar que su principal recomendacion es la puntualidad con que atiende sus compromisos, como lo prueba el siguiente comunicado que copiamos del *Boletin de Comercio* de Santander, correspondiente al 1. de Octubre del año anterior y que es el último siniestro pagado por tan respetable Compañía.

Sr. Director del «Boletin de Comercio»

Santander 30 de Setiembre de 1879.

Muy señor mio: Agradecerá á V. se sirva insertar en uno de los mas próximos números de su acreditado periódico, las siguientes líneas, por lo cual le anticipa las gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Por mi señora madre política Doña Juana R. de Campo, M. F. Gutiérrez.

En la noche del 11 al 12 del corriente se incendió una de las tres casas que poseo en este muelle de Maliaño; las cuales están aseguradas en la Sociedad local de Seguros mútuos de esta Ciudad y reaseguradas por la Compañía anónima titulada *El Mundo*, de la cual es Director particular en España y agente en esta provincia D. Florentino Gargollo.

La rapidéz con que ha sido instruido el expediente para la justificacion del siniestro, la brevedad con que sin el menor reparo ha sido aprobada por la Compañía, y la actividad y exactitud con que he sido reintegrado por el mencionado señor Gargollo de los Rvn. 77.879'36 importe de aquel, me mueven á significarle mi agradecimiento haciéndolo público por medio de este comunicado, con tanta mas razon, cuanto que no se ha puesto el menor obstáculo ó reparo y todo ha sido arreglado de la manera mas conciliadora y amistosa, merced á la buena fé y de mas relevantes condiciones que distinguen á dicho señor representante.»

Agente en esta Capital y su provincia, D. Manuel Garcia Soria, calle de Quedo núm. 4.

## COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

**22 RECOMPENSA INDUSTRIALES**

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

**CON DOS MEDALLAS**

**CHOCOLATES  
GRAN MEDALLA DE ORO**

**SOPAS COLONIALES  
MEDALLA DE BRONCE**

**ACREDITADOS CAFÉS**

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS  
PASTILLAS NAPOLITANAS**

**Y BOMBONES DE CHOCOLATE  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS**

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera.

**MADRID.**

**AZUFRES.**

En las Bañas de Gador mina y fábrica «BUEN VIENTO CORRE,» se vende sin fundir desde 4 á 16 rs. quintal, y fundido desde 20 á 34 segun las clases.

Los que deseen partidas de 100 quintales en adelante, pueden entenderse con D. Federico Molina, representante de esta empresa. Glorieta de San Pedro, 7, Almeria.

**BAÑOS DE SIERRA ALHAMILLA.**

A solicitud de algunos enfermos que necesitan con urgencia hacer uso de las aguas de dicha fuente mineral, como medida extraordinaria, y en cumplimiento á lo dispuesto en el Reglamento

de aguas minerales vigente, se abre el Establecimiento desde el dia 8 de Enero próximo hasta el 23 del mismo; lo que se hace saber al público para que aproveche esta ocasion qui en lo necesite. Debiendo advertir, que la instalacion es tan completa, que puede disponerse de un departamento con válvula de vapor para arreglar la temperatura ambiente, cual sea necesario á fin de neutralizar los rigores de la presente estacion, contando además con atmósferas gradúadas para la salida. El propietario del establecimiento, médico-consultor estará al cuidado de la asistencia facultativa. Se hace estensivo este anuncio para los pobres de solemnidad.